



Asesoramiento para una evaluación semipresencial en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

resumen

Este trabajo se enmarca en el contrato (LOU, Art. 83) "Evaluación de aprendizajes", financiado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Dadas las consecuencias educativas que viene trayendo la pandemia del Covid-19, muchas universidades se ven obligadas a pasar de una enseñanza completamente presencial a una enseñanza semipresencial o a una enseñanza a distancia. Entre otras cuestiones, esto implica necesariamente transformar también el sistema de evaluación, pero para eso es imprescindible superar una serie de dificultades y una adecuada formación del profesorado, entre otras exigencias como la adecuada disponibilidad y dotación tecnológica. Además, todo ello se vuelve de especial importancia cuando se trata de un contexto vulnerable o en desarrollo. En este sentido, el objetivo principal de este trabajo es presentar los principales resultados de una experiencia de asesoramiento para la implementación de una evaluación semipresencial de los aprendizajes en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Concretamente, se diseñó, desarrolló y evaluó una serie de acciones formativas completamente a distancia, las cuales fueron coordinadas desde la Universidad de Alcalá (con participación de profesores de otras universidades españolas) y revisadas desde la OEI y la UNAH. Dichas acciones formativas giraron en torno a tres bloques temáticos: (1) fundamentos teóricos de la evaluación de los aprendizajes en Educación Superior, (2) contraste de la evaluación de los aprendizajes entre la modalidad presencial y la modalidad virtual y (3) diseño de un instrumento de evaluación de los aprendizajes aplicable a la modalidad virtual. Durante esta experiencia de asesoramiento, se beneficiaron de la formación 20 profesores de la UNAH de diferentes campos de conocimiento (administración de empresas, artes, comercio internacional, trabajo social y multidisciplinas). Para evaluar la experiencia se analizaron carpetas de aprendizaje, foros virtuales, sesiones de foto-elicitación y un cuestionario de satisfacción. Se utilizó un procedimiento de codificación emergente en torno a cuatro temas principales: impacto en el desarrollo docente, dificultades surgidas, elementos facilitadores y contradicciones encontradas. Los principales resultados en el desarrollo docente indicaron cambios en las actitudes y prácticas del profesorado participante, favoreciendo el empleo de e-rúbricas, tanto individuales como grupales, a través de Moodle con un carácter claramente formativo de la evaluación de los aprendizajes. Por su parte, los resultados en torno a las dificultades surgidas vinieron a recalcar la excesiva carga de trabajo que una evaluación formativa híbrida supuso para el profesorado, además del tiempo y esfuerzo que implicó su participación en las acciones formativas. En cambio, también se encontraron elementos facilitadores, los cuales se concentraron en torno al apoyo financiero para la dotación de recursos formativos y técnicos. Para finalizar con los resultados hallados, pudieron destacarse algunas contradicciones encontradas durante el proceso, especialmente en lo relativo a los tiempos transcurridos para la retroalimentación. En líneas generales, se puede concluir que esta experiencia de asesoramiento descrita contribuye satisfactoriamente a diseñar, desarrollar y evaluar acciones formativas con el impacto esperado en el desarrollo docente para transformar el sistema de evaluación en una institución de Educación Superior latinoamericana, pasando de una evaluación tradicional y culturalmente presencial a una evaluación híbrida y formativa. No obstante, de cara a poner en marcha experiencias similares se deben tener en cuenta las dificultades encontradas.

palabras clave

Asesoramiento, enseñanza semipresencial, evaluación de aprendizajes, formación docente

autores

Héctor del Castillo Fernández
Universidad de Alcalá
Facultad de Educación
(Dpto. Departamento de Ciencias de la Educación)

Patricia Gómez Hernández
Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Educación
(Dpto. Departamento de Estudios Educativos)

Carlos Monge López
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Educación
(Dpto. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales)